



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE:

ORDENANZA 9219

Artículo-1º:-Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma de \$.92,76- (PESOS NOVENTA Y DOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS), a favor del agente Perez Gabriela Alejandra, legajo nº 13.942/1, conforme se detalla, en concepto de:

- Licencia No Gozada año 1997

-Artículo-2º:-Impútese el importe reconocido en el Artículo precedente, de acuerdo al detalle que sigue, por no haber sido contabilizado al cierre del ejercicio 1997.-

- FINALIDAD 5 – UNIDAD 10 - PROGRAMA 14

- -Partida 1.1.1.3.7. Licencia No Gozada año 1997 \$ 92,76 en exceso

Artículo-3º:-Autorízase a compensar el exceso que se produzca en la partida indicada en el Artículo anterior, con economías registradas al cierre del ejercicio 1997

Artículo-4º:-Registrese la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando al Rubro "Resultado de Ejercicios Vencidos", con crédito al Rubro "Deuda Flotante".-

Artículo-5º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 8 de febrero de 2001.-

[Signature]
REVISO

[Signature]
FRANCISCO M. B. VICAS
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



[Signature]
MARIO P. MOSCHINO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

C.O.H. N° 90000-00003
PROMULGADA POR DECRETO N° 0312
DE FECHA 14 FEB 2001



Registrada bajo el N° 9216

ADRIANA B. DOLABUFO
JEFA DE DIVISION DESPACHO
SECRETARIA DE GOBIERNO

FIRMA DE SU ORIGINAL

ADRIANA B. DOLABUFO
JEFA DE DIVISION DESPACHO
SECRETARIA DE GOBIERNO

En cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, se autoriza la ejecución de la contratación de servicios de despacho para el año 2001, con el fin de garantizar la eficiencia y calidad de los servicios que se prestarán a la administración.

La duración de la contratación es de un año, iniciándose el 01 de marzo de 2001 y finalizando el 31 de febrero de 2002.

El costo estimado de ejecución de la contratación es de \$100,000 pesos pesos mexicanos al mes, sin considerar IVA ni impuestos.

Este acuerdo ha sido leído y comprendido por todos los miembros del Comité.

Atentamente, el Comité de Contratación de Despacho.

Atentamente su director, **ADRIANA B. DOLABUFO**

ADRIANA B. DOLABUFO
JEFA DE DIVISION DESPACHO
SECRETARIA DE GOBIERNO

ADRIANA B. DOLABUFO
JEFA DE DIVISION DESPACHO
SECRETARIA DE GOBIERNO

